

# Cómo nació la investigación contra el oftalmólogo mendocino acusado de estafar a sus pacientes

14/10/2024



En agosto de 2019, un hombre de 82 años se presentó ante la Justicia y denunció que fue víctima de una millonaria estafa por parte del médico Pedro Reinaldo Miranda (50). El jubilado le entregó 22.000 dólares a modo de inversión, al ser convencido por el oftalmólogo de que iba a obtener ganancias, que nunca recibió.

Más de cinco años después, el profesional de la salud fue detenido el jueves por personal de Investigaciones en el paseo

Peatonal Sarmiento, a pocos metros de la clínica que dirige.

Entre la primera denuncia y la captura de Miranda, el **Ministerio Público Fiscal** acumuló otras ocho presentaciones en contra del médico. Todos los denunciantes eran pacientes del acusado y describían situaciones similares: algunos fueron defraudados mediante **falsas promesas de inversión**, mientras que otros damnificados simplemente pagaron costosas **intervenciones oftalmológicas** y nunca fueron operados.

La causa, en la que tomó intervención recientemente la **fiscal de Delitos Económicos Mariana Pedot** -hasta febrero de este año estaba en la UFI de Delitos No Especializados-, avanzó lentamente y se fue profundizando a medida que las víctimas acudían a la Justicia.

La segunda denuncia fue radicada en 2020, la tercera en 2022, mientras que en 2023 se sumaron tres presentaciones y la restante se hizo este año. Además, un décimo caso surgió en los últimos días y se iniciaron las actuaciones correspondientes, por lo que no se descarta que Miranda sume una nueva imputación en un futuro próximo.

Lo cierto es que, luego de ser formalmente acusado por nueve casos de estafa genérica, el profesional de la salud quedó alojado en la **Estación Transitoria de Detenidos y Aprehendidos (Estrada)**, ubicado en el **Polo Judicial Penal**. Allí permanecerá detenido hasta el lunes, jornada en la que Pedot definirá si **pasa a la cárcel, accede a la detención domiciliaria o recupera la libertad**.

No obstante, esa última situación es la menos probable, ya que existían fuertes sospechas de que Miranda tenía pensado salir del país antes de su caída, a sabiendas de que los expedientes en su contra estaban avanzando en la Justicia local.

Por ese motivo, la fiscal del caso había solicitado el martes 8 la **orden de captura nacional e internacional**, argumentando

que existía peligro de entorpecimiento y de fuga, ya que Miranda cuenta con facilidades para abandonar el país y permanecer oculto, explicaron las fuentes judiciales consultadas.

Fuente: El Sol –  
<https://www.elsol.com.ar/policiales/como-nacio-la-investigacion-contra-el-medico-mendocino-acusado-de-estafar-a-sus-pacientes/>